

dro VII condenaron los excesos de los casuistas de la Compañía, declarando que producían una corrupción total de la vida cristiana (1). En Bélgica, el alto clero y la universidad de Lovaina rivalizaron en sus ataques contra la Compañía. El arzobispo de Malinas denunció a los jesuitas á la facultad de teología: "Agrandan el cielo, dice, enseñando una moral que hubiera ruborizado á los paganos; buscan excusas para los pecados, cubriéndolos con el manto de la probabilidad; eluden los preceptos de la Iglesia y anulan los sacramentos." El obispo de Gante se quejó "de que se descuidaban los mandamientos evangélicos, se pervertían las costumbres, se autorizaban los vicios con pretextos especiosos: *la Compañía de Jesus, dice, no solamente engaña á los hombres, sino que quisiera, si pudiera, imponerse á Dios. Esto es lo que pasa públicamente ¡Dios sabe lo que se practica en el secreto del confesionario! Los hechos lo demuestran: LA CONFESION SIRVE PARA CORROMPER LAS CONCIENCIAS.*" La facultad de teología de Lovaina se apresuró á censurar las proposiciones condenadas por el episcopado belga (2).

Se dice que Pascal ha matado á los jesuitas; más exacto sería decir que los jesuitas han matado el cristianismo de Pascal. En vano la Iglesia, después de haber condenado el dogma de Agustín, ha reprobado la moral de la Compañía de Jesus. Ha hecho una cosa contradictoria, porque el dogma y la moral están relacionados, como el principio y las consecuencias que de él deducen: rechazar el dogma de *Jansenio* era rechazar el concepto de la vida que, bajo su influencia, se había desarrollado en Port-Royal; dar la razón á la teología de los jesuitas era aprobar su moral, á lo menos en sus premisas. Ahora bien, las ideas tienen una fuerza irresistible: el cristianismo de San Agustín, rechazado por la santa sede, abandonado por la Iglesia, arrastró en su caída al cristianismo práctico de Port-Royal: los discípulos de Saint-Cyran fueron los últimos santos, y como para hacer ver que caducaba el antiguo cristianismo con sus rigores,

toría eclesiástica, siglo XVII, t. IV, p. 361-378, 391-403.—El abate GUETTÉE, *Historia de la Iglesia de Francia*, t. XI, p. 177-196.

(1) «Ingens irreptura esset vitæ christianæ corruptela.» (D'ARGENTRÉ, *Collectio judiciorum*, t. III. Suplemento, páginas 320, 327.

(2) D'ARGENTRÉ, *Collectio judiciorum*, t. III. Suplemento, páginas 269, 283.

Port-Royal fué entregado á la piqueta demoladora; apenas quedan de él algunas ruinas, como quedan algunas ruinas de la religión que allí se practicaba. El jesuitismo, lejos de haber sido vencido, está triunfante. En la esfera de la doctrina esto es completamente evidente; los católicos del siglo XIX no comprenden siquiera la gracia de San Agustín; y cuando se atribuyen á la Iglesia las opiniones del gran doctor, dicen que se la calumnian (1). La moral de los jesuitas ha vencido lo mismo que su dogma, no en sus excesos, pero sí en su principio. Compárese la vida cristiana del siglo XIX con la concepción de los primeros discípulos de Cristo, con la existencia de los solitarios de Port-Royal, y se tendrá que confesar que no tienen de común más que el nombre de cristiano.

No echamos de menos el cristianismo de San Agustín y de Port-Royal. Y no porque no nos interese, hasta en sus extravíos, la grandeza del espiritualismo que constituye su esencia; el espectáculo del materialismo que invade las sociedades modernas nos haría desear el pasado, si no tuviéramos la convicción profunda de que estaba fundado en una teología y en una moral igualmente falsas. Hemos dicho en otra parte nuestra opinión sobre la doctrina de San Agustín y sobre el espiritualismo evangélico: al rechazar una y otra, los jesuitas expresaban los sentimientos de la conciencia moderna. El tiempo de los santos de la Tebaida y de la Edad Media ha pasado: son hombres extraños á la humanidad, que desprecian y huellan los sentimientos más legítimos de la naturaleza, los deberes más imperiosos que imponen la sociedad y la familia, para entregarse en la soledad al trabajo egoísta de su pretendida salvación. Si el concepto de la vida de los santos es erróneo, la doctrina de donde provenía no puede ser verdadera. Pecado original, gracia, predestinación, todos estos dogmas, que son la base del cristianismo histórico, no tienen ningún fundamento racional: son creencias imaginarias inventadas para servir de apoyo á una revelación imaginaria.

Si los jesuitas han abandonado una creencia

(1) SAINTE-BEUVE, *Port-Royal*, t. II, p. 129: «Recuerdo que un día, uno de los más elocuentes oradores católicos de nuestros tiempos, á quien hallé meditando acerca del santo doctor, me confesó su admiración (de la contradicción de las opiniones de San Agustín con el cristianismo reinante), añadiendo, es verdad, que no podía menos de creer que sobre todo un conjunto de puntos el gran doctor, por grande que fuese, había incurrido en exageración é indudablemente se había equivocado.»

falsa y la falsa concepción de la vida que de la misma se deduce; si su dogma y su moral, en lo que tienen de esencial, responden á las necesidades, á las ideas, á los sentimientos de la humanidad moderna, ¿por qué han fracasado? ¿Por qué ese concierto de maldiciones que los ha perseguido así en el seno de la Iglesia como en el mundo laico? La Compañía ha fracasado porque la sociedad moderna no quiere el cristianismo de Loyola, como no quiere el de Agustín. Los jesuitas han intentado una obra imposible: querían conservar el edificio del catolicismo á la par que abandonaban la ortodoxia tradicional en puntos esenciales. En esto hay contradicción. Los jesuitas obedecían instintivamente al espíritu nuevo; eran, por la fuerza de las cosas, hombres del progreso y del porvenir; pero esto era á su pesar, porque su misión era restaurar lo pasado. De aquí las tendencias opuestas que se chocaban y combatían. Por una parte profesaban la libertad en la esfera de teología y rehabilitaban la naturaleza humana; por otra parte, sometían al hombre al poder absoluto del papa, vicario infalible de Dios. En definitiva, su doctrina no era más que un instrumento de dominación: no trataban de emancipar á la humanidad, sino de someterla. Si se quiere salvar lo que hay de verdadero en el cristianismo, si se quiere reconciliar la religión de lo pasado con la sociedad del porvenir, hay que proceder con más sinceridad y franqueza, y tener resolución para sustituir un antiguo edificio que se desploma con un nuevo templo. Es preciso tener el valor de confesar la necesidad del progreso y de la innovación, al paso que los jesuitas, á la vez que introducían innovaciones, no querían ser tenidos por innovadores. Esto quiere decir que la Iglesia, como tal, es incapaz de presidir á la transformación de las creencias religiosas. La tentativa hecha por la Compañía de Jesus es una prueba decisiva: ha fracasado porque era imposible que triunfase.

## SECCION 2.<sup>a</sup>

### LA RELIGION REVELADA.—TOLERANCIA.

Hemos seguido el movimiento de transformación que tiene lugar en el seno del catolicismo y de la Reforma: en ambas confesiones, el sentimiento religioso tiene tendencias á ensancharse, á romper los vínculos de un dogma estrecho y exclusivo. Las

sectas más avanzadas del protestantismo reconocen los cambios que tienen lugar en sus creencias; marchan resueltamente hácia un nuevo porvenir religioso. La ortodoxia católica no se atreve á confesar los pasos que da fuera del cristianismo tradicional, porque la sola idea de la novedad quebranta su imperio; pero en vano niega el progreso, el mundo sigue avanzando y arrastra consigo á un á los que se resisten, de la misma manera que la tierra arrastra en su movimiento á los vicarios infalibles de Dios que siguen diciendo que no se mueve. Tal es la ley providencial de la humanidad, y no hay resistencia que valga contra la voluntad de Dios.

Vamos á seguir la marcha progresiva de la religión en otro orden de ideas. Todas las confesiones cristianas se fundan en una revelación milagrosa; por esto solo están en oposición con la razón, y por lo mismo todas han tratado de dominar al libre pensamiento é imponerle silencio. Mientras la fe en la revelación fué viva y ardiente, la Iglesia, que se creía depositaria de la verdad divina, rechazó los ataques de la razón con el hierro y el fuego. Hoy se quisiera reconciliar á la razón con la religión revelada; ésta es una señal segura del debilitamiento de las antiguas creencias, ó, si se quiere, de su transformación. El libre pensamiento y la revelación son enemigos naturales; cuando uno de ellos triunfa, puede asegurarse que el otro desaparece. Tal es el gran interés que presenta el progreso de la tolerancia; es el progreso del libre pensamiento, y, por consiguiente, la decadencia de la antigua ortodoxia.

Lo que caracteriza á la fe ortodoxa, llámese protestante ó católica, es una estrecha intolerancia, es la reprobación del libre pensamiento. Hoy la tolerancia, y hasta la libertad, están escritas en nuestras leyes fundamentales. Esta inmensa revolución demuestra un cambio igualmente considerable en la fe cristiana. Mientras ha sido profunda y sincera, se ha presentado resueltamente intolerante, hasta el punto de hacer de la persecución el primer deber de los príncipes. El día en que ha aceptado la libertad religiosa ha dejado de ser la fe antigua. La razón ha invadido el santuario; por esto el santuario trata de ponerse de acuerdo con la razón. Esto es tan cierto, que los protestantes más avanzados no son cristianos más que en el nombre. En cuanto á los católicos, sufren la tolerancia y la liber-

tad más bien que la aceptan; pero sus protestas no prueban más que una cosa, y es que la humanidad va abandonando el catolicismo; prueban, además, que la humanidad tiene razón al abandonar una religión que sigue alimentando pensamientos de persecución, porque es intolerante por su esencia. Si la libertad ha entrado en nuestras costumbres, si nuestras constituciones la consagran, esto es una conquista de la razón sobre el cristianismo tradicional. La intolerancia cristiana ha encendido las guerras sangrientas que desolaron a la Europa después de la Reforma: después de las luchas de los siglos XVI y XVII, la tolerancia ha triunfado, pero ha sido a pesar de la ortodoxia. El catolicismo principalmente ha conservado la herencia de la intolerancia; no faltan pruebas.

N.º 1.—*La intolerancia ortodoxa.*

La Compañía de Jesús ha desplegado un arte infinito en su tarea de acomodar el cristianismo a las nuevas costumbres; no ha retrocedido ni aun ante la alteración del dogma y de la moral evangélica. Pero en la cuestión de la libertad religiosa es tan exclusiva como San Agustín, tan implacable como el pontificado de la Edad Media. Hombres de lucha, órganos e instrumentos de la reacción católica, los jesuitas eran intolerantes por la necesidad de su posición. Tan fáciles y conciliadores como eran con los fieles, otra tanta dureza y rencor mostraron respecto de la herejía. *Belarmino*, el gran controversista de la orden, dice que la herejía es el más horrible, el más inexpiable de los crímenes; compara al hereje con el católico culpable de robo, de adulterio, de homicidio: "Éste, por criminal que sea, tiene delante de sí abierto el camino de la salvación; aquél, habiendo perdido la luz de la fe, camina en las tinieblas intelectuales hasta llegar a las tinieblas eternas del infierno." No se crea que el docto cardenal recarga los colores de su cuadro para aterrar a los sectarios; tiene cuidado de decir que más bien atenúa la expresión de su pensamiento (1).

El horror de la herejía es el principio de la persecución, *Belarmino* enseña que los herejes, arrojados del seno de la Iglesia, deben ser castigados con penas temporales, hasta con la muerte.

(1) *BELLARMIN, Controversias*, Prefacio.

No le faltan argumentos para probar que lo que nosotros llamamos persecución es el cumplimiento de un deber: alega los libros sagrados; de suerte que la intolerancia llega a ser casi un artículo de fe: aduce los testimonios de los Padres de la Iglesia, la mayor autoridad después de la Escritura. Los decretos de los concilios y las leyes de los emperadores han dado una sanción no interrumpida a la doctrina. En fin, el sutil jesuita invoca hasta la razón para hallar testimonios en favor de la persecución del pensamiento; ¡pero qué razón, gran Dios! Los herejes pueden ser excomulgados; luego pueden ser condenados a muerte, ¡porque la muerte es una pena menos grave que la excomunión! Hay más; la muerte es un bien para los herejes, porque cuanto más tiempo viven, más aumenta el número de sus crímenes. Si la persecución es un deber, ¿qué se deberá pensar de la libertad religiosa? Es el más pernicioso de todos los errores, dice *Belarmino*; es contraria a la Sagrada Escritura, contraria a los decretos de los papas y de los emperadores, contraria también a la razón. La libertad religiosa es fatal a la Iglesia; esto basta para que los príncipes no tengan el derecho de concederla, y por su propio interés deben guardarse de hacerlo, porque divide a los ciudadanos y conduce a la ruina de los Estados. En fin, la libertad religiosa es funesta para aquellos mismos que la disfrutan, puesto que les da la facultad de perderse en el abismo de los errores (1).

Se pudiera creer que *Belarmino* es un fanático; no hay nada de esto, al contrario, es un espíritu moderado. En todo lo que dice de la intolerancia es el órgano de la tradición católica; y lejos de exagerar la doctrina ortodoxa, trata más bien de suavizarla, como él mismo lo advierte, y de hacerla aceptable. Los escritores vulgares traspasaban sin dificultad estos límites y se complacían en insultar al libre pensamiento: el *Padre Garasse* dice con todas sus letras que la máxima de dejar a cada cual la libertad de creer lo que tenga por conveniente es la quinta esencia del ateísmo (2). Pasemos a otro campo. Los dominicos eran discípulos fieles de San Agustín, a quien los protestantes han llamado el patriarca de los perseguidores: su nom-

(1) *BELLARMINUS, de clericis*, III, 21, 18, 19 (*Controversias*, t. II, páginas 224, 220).

(2) *GARASSE, Doctrina curiosa de los espíritus despreocupados*, página 230.

bre va unido al del tribunal famoso cuya misión era castigar la herejía. No hay, pues, que extrañar que la orden de Santo Domingo haya continuado siendo el guardian severo de la fe. Sin embargo, en el siglo XVII hubo un dominico imbuido en el espíritu galicano, que escribió la historia de la Iglesia con una libertad de espíritu que le atrajo las censuras de Roma: *Alejandro Natalis* es el representante del catolicismo liberal, si es que estas palabras pueden ir juntas, como hoy se pretende. Escuchemos lo que dice de la herejía: "Es fácil probar, dice, que los herejes deben ser condenados a muerte. Se aplica esta pena a los que cometen un delito contra un particular; con mayor razón debe aplicarse a los que son culpables de un crimen infinitamente más grave, puesto que ataca al honor de Dios y a la verdad divina. ¿Quién se atrevería a sostener que la herejía no es un crimen, que es un crimen menor que el asesinato, menor que el robo?" Como se ve, es la doctrina literal de San Agustín. A los que se sienten dispuestos a rehusar la autoridad del gran doctor, el dominico les presenta el testimonio de la Sagrada Escritura: atribuye la intolerancia y la persecución a Aquel que era todo caridad. Una palabra de Cristo le basta para esto: *Obligadles a entrar*. Si esta singular interpretación del Evangelio deja alguna duda, el padre Alejandro tiene una respuesta que debe ser perentoria para todo católico, y es la autoridad de los papas y de los concilios. Queda una pequeña dificultad. Es cosa convenida que la Iglesia tiene horror de la sangre; ¿cómo, pues, la ha de derramar por su propia causa? El dominico trata de conciliar lo que realmente es inconciliable: la Iglesia, dice, confía la espada material al poder real; no la desenvaina, pero nada le impide ordenar a los príncipes que la desenvainen en su defensa. Un eminente dominico ha vuelto a insistir en nuestros días sobre estos pobres sofismas; para lavar a la Iglesia de las manchas de sangre que la afean, *Lacordaire* ha encontrado más sencillo negar que haya derramado sangre, é imputar las persecuciones, las hogueras y las cruzadas a la autoridad temporal (1). Esto es salvar a la Iglesia por medio de una falsedad. Antes que esta falsificación de la historia, preferimos la ruda franqueza del siglo XVII. *Natalis* no piensa en negar

la evidencia, ¿qué digo? aplaude la guerra más odiosa, la más sangrienta que ha emprendido el pontificado contra la herejía, la cruzada de los Albigenses: ¡aquella horrible carnicería era más que legítima, dice, era santa, y Dios mismo la ha aprobado por medio de milagros! (1).

Había en el siglo XVII una Iglesia que pasaba casi por cismática a los ojos de los ortodoxos de Roma; pero se decía que para demostrar su ortodoxia, los galicanos quisieron rivalizar en intolerancia con Roma. Luis XIV revocó el edicto de Nán-tes en el momento que humillaba a la santa sede. Bossuet negaba la omnipotencia y la infalibilidad de los papas, lo cual no le impidió aceptar la herencia sangrienta de la Inquisición y de la legislación pontificia contra los herejes. El obispo de Meaux escribió una *Política sacada de la Sagrada Escritura*, cuyas máximas se apoyan todas en la palabra de Dios. Entre estos preceptos divinos se lee que *el príncipe debe emplear su autoridad para destruir en su Estado las falsas religiones*: "El príncipe es el ministro de Dios. No en vano lleva la espada; todo el que obra mal debe temerle como al vengador de su crimen. Es el protector del reposo público, el cual se apoya en la religión... *Los que no quieren consentir que el príncipe use de rigor en materia de religión, porque la religión debe ser libre, ESTÁN EN UN ERROR IMPÍO. De otra suerte, sería preciso consentir en todos los súbditos y en todo el Estado la idolatría, el mahometismo, el judaísmo, todas las falsas religiones; la blasfemia, el ateísmo mismo, y LOS MAYORES CRÍMENES SERÍAN LOS MÁS IMPUNES*" (2). En la época en que Bossuet escribió su *Política* había sectas protestantes que predicaban la tolerancia; el ilustre obispo cuenta a los tolerantes en su enumeración de las herejías: "DECIR QUE EL MAGISTRADO NO TIENE EL DERECHO DE CASTIGAR A LOS HEREJES ES UNA HEREJÍA." (3). Hemos oído en nuestros días a todos los partidos, y sobre todo a los católicos, quejarse de la bárbara intolerancia del luteranismo sueco; escuchemos lo que pensaba Bossuet de la intolerancia luterana y de la tolerancia de algunos calvinistas: "*La Reforma inunda toda la tierra de escritos en que se sienta la máxima de que el príncipe no tiene derecho*

(1) *NATALIS ALEXANDER, Historia Ecclesiastica*, t. VII, p. 333 y siguientes.

(2) *BOSSUET, Política sacada de la Escritura*, lib. VII.

(3) *BOSSUET, Obras*, t. XI, p. 453 (ed. de GRENoble).

(1) Véase la parte sexta de mis *Estudios*.

alguno sobre las conciencias y no puede dictar leyes penales en punto á religion... No hay más que ser anabaptista, sociniano, independiente, lo que se quiera; mahometano, idólatra, deista ó ateo, porque no hay excepcion; y todos responderán igualmente que el magistrado no puede nada sobre la conciencia, ni puede obligar á nadie á creer en Dios. CIEGOS QUE GUIAIS Á OTROS CIEGOS, ¿EN QUÉ ABISMO CAEIS? Pero al ménos hablad de buena fe; no atribuyais este nuevo artículo de reforma á todos los estados que se llaman reformados. ¡Qué! ¿Ha derogado Suecia la pena de muerte decretada contra los católicos? ¿Han cesado en Suiza ó en Alemania y demás países protestantes el destierro, la confiscacion y demás penas?», (1).

¡De suerte que la libertad religiosa es un crimen! Y no es un fanático de la Edad Media quien pronuncia tan graves palabras; no es un monje oscuro, es el águila de Meaux; no es un ultramontano, es el defensor del galicanismo. La mayor censura que dirige Bossuet á los protestantes avanzados es su tolerancia; casi aplaude las persecuciones que sufren los católicos en Suecia, en Alemania y en Suiza, porque al ménos esta intolerancia mantiene la doctrina ortodoxa: basta ser exclusivo y perseguidor para no romper toda relacion con la Iglesia católica. Es tan cierto que la intolerancia es inseparable del cristianismo tradicional, que la misma doctrina que los jesuitas, los dominicos y los galicanos profesaban en el siglo XVII, ha sido proclamada en el XIX como una verdad eterna por el vicario de Dios, cuya palabra infalible obliga á los fieles lo mismo que la palabra divina.

#### N.º 2.—La libertad de conciencia.

Bossuet echa en cara á los reformados la tolerancia como un crimen. ¿Quiere esto decir que la libertad de conciencia sea debida al reformador de Ginebra? Los escritores católicos que defienden la intolerancia de su Iglesia como un derecho y un deber, Belarmino, Natalis, Bossuet, procuran apoyarse en la autoridad de Calvino. En realidad, Calvino reproduce literalmente la doctrina de San Agustín; en la cuestion del castigo de la herejía es tan ortodoxo como un discípulo de Santo Domingo,

(1) BOSSUET, *Defensa de la Historia de las Variaciones* (Obras, tomo XI, p. 176).

y sabido es que no retrocedió ante la aplicacion sangrienta de su doctrina. Sería un error suponer que la intolerancia de los calvinistas era una desviacion de la Reforma: el dulce Melancthon aplaudió el suplicio de Servet lo mismo que los reformados suizos (1). El protestantismo era intolerante porque era cristiano, y fué perseguidor mientras siguió sinceramente la tradicion cristiana: todavía en 1690, el sinodo de las iglesias walonas celebrado en Amsterdam condenó la tolerancia "como un error pernicioso, destructor de la moral y de la religion," (2). Pero había en la revolucion del siglo XVI otra tendencia más que el regreso al cristianismo primitivo que inspiró á los reformadores: la Reforma es un paso fuera del cristianismo histórico, y de este movimiento procede la libertad religiosa.

Desde el origen de la Reforma hubo espíritus atrevidos que traspasaron los límites del cristianismo tradicional; los antitrinitarios negaron la divinidad de Cristo, y fueron los primeros que profesaron la tolerancia. Los socinianos heredaron sus doctrinas y sus sentimientos. Puede decirse que el socinianismo, proscrito por los cristianos de todas las confesiones, se veía, en cierto modo, obligado á apelar á la libertad, porque la libertad era para él una condicion de vida. Pero bien pronto este mismo espíritu invadió al calvinismo. Los arminianos fueron los primeros que en el seno del protestantismo ortodoxo reclamaron la tolerancia para la manifestacion del pensamiento religioso. Hemos dicho anteriormente que los arminianos tuvieron por precursor un hombre oscuro, pero cuyo nombre merece un lugar entre los que honran á la humanidad. Coornhert fué más allá que el arminianismo en el terreno de la libertad religiosa lo mismo que en la esfera del dogma. Escuchemos la protesta del ciudadano de las Provincias-Unidas contra un error secular que la Iglesia ha querido elevar á la categoría de una verdad divina.

#### I.—Coornhert.

Las provincias que se separaron de los Países Bajos españoles abrazaron el calvinismo. Todas las sectas nuevas que surgieron del movimiento

(1) Véase la parte octava de mis *Estudios*.

(2) BAYLE, *Diccionario*, en la palabra *Agustín*, nota H.

protestante, los anabaptistas, los mennonitas, se reunieron en el libre suelo de la jóven república. Además, la antigua religion contaba también con numerosos partidarios. La hostilidad de estas diversas confesiones ofrecía el más triste espectáculo: "Cada cual, dice Coornhert, grita á la puerta de sus templos: "Yo soy la verdadera Iglesia, yo poseo la verdad absoluta, en mí se encuentra Jesucristo y la verdadera ciudad de Dios." Cada partido tiene la pretension de poseer exclusivamente la verdad absoluta; cada cual afirma que fuera de su seno no hay salvacion, sino mentira, herejía, impiedad y condenacion. ¿Son éstas las señales en que se reconoce á los discípulos de Cristo? ¿No nos enseña el Hijo de Dios que su ley se resume en la caridad? ¿Y queda sombra de caridad en los que se llaman ungidos del Señor, ministros de la palabra divina, en esos elegidos de Dios cuyo corazón rebosa odio, y que por la menor disidencia de opinion se condenan para la otra vida, y se persiguen en esta? (1). ¿Cosa singular: disputamos y nos condenamos con motivo del sacramento, símbolo de la unidad y de la fraternidad! La cena, que debería reunirnos á todos á una misma mesa, como miembros de Cristo, se ha convertido en un origen de division y de discordia," (2).

Al ver Coornhert muchas Iglesias, cada una de las cuales decía ser la verdadera, pero no viendo en ninguna parte la caridad que caracteriza á los discípulos de Jesucristo, se pregunta si existe en esta tierra la verdadera religion. En la duda, se abstiene, se separa de la comunión de las sectas cristianas, no para formar una nueva secta, sino para vivir como cristiano: considera como sus hermanos á todos los que practican la ley suprema de Cristo, el amor (3). Hé aquí un espectáculo, único tal vez en la cristiandad, á fines del siglo XVI. Es una época de pasiones religiosas, ardientes, exclusivas, y hay un hombre que se atreve á decir: "Yo no soy católico, ni luterano, ni calvinista, ni mennonita, porque no veo en ninguna de estas confesiones la verdadera señal de la Iglesia de Cristo, la caridad." Sin embargo, Coornhert tiene la pretension de ser miembro de la verdadera Iglesia, de la Iglesia realmente católica, que abraza á todos

los que practican la caridad (1). Este es el principio de su tolerancia: al afiliarse en una Iglesia particular, dice, se aceptan sus pasiones mezquinas y rencorosas. Coornhert se eleva sobre todas las sectas sin dejar de ser cristiano. Se puede, pues, ser cristiano sin ser miembro de una Iglesia exterior; esto destruye en su fundamento la máxima fatal que engendra la persecucion: fuera de la Iglesia no hay salvacion. Coornhert adelanta dos siglos á los reformados de su tiempo. Es protestante, en el sentido de que se aferra á la Escritura como única fuente de la fe; pero más consecuente que los reformadores, se emancipa del yugo de toda Iglesia. Con la Biblia puede prescindir de los ministros de la palabra divina; tiene el original; no necesita comentario; la Sagrada escritura le inspira una caridad universal, al paso que sus pretendidos intérpretes no respiran más que discordia y odio (2). Su tolerancia es aún más comprensiva que la doctrina de los filósofos protestantes del siglo XVII: en medio del desencadenamiento de las pasiones religiosas se atrevió á pedir la libertad para los católicos.

No cuesta trabajo á Coornhert el demostrar que Jesucristo no ha enseñado la persecucion: "La palabra herejía no se encuentra siquiera en las Sagradas Escrituras. Sin embargo, Jesucristo tuvo que combatir errores; tiene palabras severas contra los fariseos y los hipócritas; pero ¿pide su muerte? No quiere la muerte del pecador, sino la extincion del pecado. Dice á sus apóstoles que tendrán que sufrir persecuciones, no dice que hayan de ser perseguidores: son corderos que envía al mundo, no son lobos (3). Jesucristo dió á sus discípulos la mision de predicar la verdad; la desempeñaron recibiendo la muerte, no dándola. Los que piden hoy la proteccion de la espada y de la hoguera para la doctrina evangélica, no deben tener gran confianza en la buena nueva que anuncian; por mejor decir, prueban que no conocen la verdad, porque la verdad es Dios; y ¿los que tienen á Dios de su parte pueden temer á las mentiras de los hombres? (4). Después de todo, el error no es un crimen; en otro caso todos seríamos criminales, porque todos estamos sujetos á error y todos nos equivocamos; si

(1) COORNHERT, *Totzsteelen der ware leeraren, Voorrede* (t. I, folio 46).

(2) COORNHERT, *Consistorio, Woorrede* (t. I, fol. 354).

(3) COORNHERT, *Ruyghe Bewerp* (t. III, fol. 2 v.º); *Van't kerck bouwen der dooperen* (t. III, fol. 13 v.º).

(1) COORNHERT, *Consistorio* (t. I, fol. 356).

(2) COORNHERT, *Ruyghe Bewerp* (t. III, fol. 1 y 2 v.º).

(3) COORNHERT, *Van den aengheeven dwangh in de consciēten binnen Hollandt* (t. I, fol. 470).

(4) COORNHERT, *Proceso* (t. II, fol. 82).